

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**LAS ROZAS DE MADRID**

PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, se hace público que por decreto del alcalde-presidente 1363, de 7 de marzo de 2017, se ha acordado el cese como personal eventual del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de la siguiente persona:

PUESTO	NOMBRE	D.N.I.
Personal eventual	DANIEL RODRÍGUEZ CLEMENTE	47228559-Z

Las Rozas de Madrid, a 10 de marzo de 2017.—El concejal-delegado de Hacienda, Régimen Interior y Recursos Humanos, PD (decreto 1346, de 7 de abril de 2016), José Luis Álvarez de Francisco.

(03/9.165/17)

